

de la provincia de Logroño del Miércoles 3 de Noviembre de 1852

(CONTINUA EL REPARTIMIENTO DE RODEZNO.)

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual impo- nible de es- tos bienes Rs. vu.	Cuota anual de contribu- cion y re- cargos. Rs. mrs.
D. Sebastian Ruiz.	Rústico . . . Urbano . . .	3274 220	532 9
Juan de Dios Corcuera.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	6682 1504 390	1329 9
Victor Cañas.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	1892 529 270	419 3
Diego Garcia.	Rústico . . . Urbano . . .	1725 340	320 2
Manuel Canta.	Rústico . . . Urbano . . .	729 176	140 9
Angel Gutierrez.	Rústico . . . Urbano . . .	1036 354	215 15
Saturnino Corcuera.	Rústico . . . Urbano . . .	912 51	142 9
Inocencio Corcuera.	Rústico . . . Urbano . . .	8304 3303	1399 13
Alejandro Rueda.	Rústico . . . Urbano . . .	55 110	25 19
Ramon Angulo.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	9945 744 432	1723 23
Felipe Antonio Campo.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	11107 1665 990	2133 4
Feliciano Martinez.	Rústico . . .	29	4 16
Francisco Corcuera y De- so.	Rústico . . . Urbano . . . Ganaderia . . .	1275 185 240	263 3

NOMBRES. de los contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen:	Producto anual impo- nible de es- tos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribu- cion y re- cargos. Bs. mrs
D. Lucas Corcuera.	Rústico . . . Urbano . . .	4181 81	660 20
Onarato Corcuera.	Rústico . . . Urbano . . .	1380 183	242 8
Manuel Leandro Balma- seda.	Rústico . . .	517	80 4
Matias Martinez.	idem, , ,	156	24 6
Vicente Pinedo.	Idem. . . .	156	24 6
Manuel Garcia.	idem. . . .	54	8 12
José Lumbreras.	idem, , ,	144	22 12
Juan Benis.	idem, , ,	57	8 28
Juliana Lumbreras.	idem, , ,	130	20 5
Blas Arrate.	idem, , ,	110	17 2
Pedro Campo.	idem, , ,	300	46 17
Julian Curá y hermanos.	idem, , ,	1629	252 16
Inocencio Cabañas.	idem. . . .	144	22 12
Pio Arce.	Idem. , ,	51	8
Manuel Ruiz	Idem. . . .	270	41 28
Francisco Gñate.	idem. . . .	383	59 13
Cristoval Perea.	Idem	170	26 12
José Castillo.	Idem. . . .	320	49 20

NOMBRES de los contribuyentes	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anual impo- nible de es- tos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribu- cion y re- cargos. Rs. mrs.
D. Saturnina la Prada, . . .	Rústico . . .	213	35
Saturnino Diaz.	Idem, , ,	366	56 24
Manuel Diaz. ,	idem, , ,	153	23 24
Nicanor Diaz.	idem, , ,	51	7 30
Ramon Borricon.	idem.	102	15 27
Cándido Martinez.	Idem, , ,	160	24 27
Juana Velez.	idem.	215	33 11
Manuel Lumbreras.	idem, , ,	215	33 11
Juan Larrea.	idem, , ,	102	15 27
Gregorio Bañuelos.	idem, , ,	60	9 10
Victor Antonio Villegas.	idem, ; ,	650	100 25
Herederos de Midinilla.	idem, , ,	341	52 28
Salazar de Pancorvo,	idem, , ,	227	35 6
Capellan de Ocio.	Idem, , ,	93	14 14
Francisco Sola.	idem, , ,	300	46 17
Dionisio Regulez. ,	Urbano	210	32 18
Lorenzo Duveda.	Idem	42	6 17
Casilda é Ines Garcia.	idem.	150	23 8
Paula y Petronila Cor- cuera.	idem, , ,	200	31
Manuel Ruiz Pastor.	idem, , ,	260	40 10
Valentina Villegas.	Rústico ,	462	71 20
Lorenzo Lariva.	idem, , ,	130	20 5
Valentin Soto.	idem, !, ,	546	84 21
Bri-gida Miguel.	idem, , ,	474	73 16
Manuela Garnica.	idem.	736	114 5
Sebastian Rodriguez.	idem.	60	9 10

NOMBRES os contribuyentes.	Bienes y utili- dades por que contribuyen.	Producto anu al impo- nible de es- tos bienes. Rs vn.	Cuota anual de contribu- cion y re- cargos. Rs. mrs.
D. Gavino Orive.	Rústico.	1724	267 7
Miguel Olarte.	idem, , ,	998	154 23
Felipe Arnaez.	idem, , ,	160	24 30
Manuel Castillo.	idem, , ,	200	31
Manuel Briñas. ,	idem, , ,	200	31
Pedro Galarreta.	idem, , ,	160	24 30
Juan Samaniego.	idem.	564	87 14
Francisco Luso.	idem.	180	27 30
Antonio Davalillo.	idem.	310	48 2
Manuel Gomez.	idem, , ,	380	58 30
Pedro Clariana.	idem, , ,	1374	212 32
Eusebio Quincoces,	idem, , ,	1728	267 28
José Maria Alvarez.	idem, , ,	636	98 19
Domingo Vergara.	Idem.	1128	174 28
Andrés Ruiz.	idem, , ,	180	27 30
Julian Arce.	idem.	420	65 3
Juan Davalillo.	idem, , ,	350	54 8
Dámaso Ruiz,	idem, , ,	230	35 22
Ramiro Garnica.	idem. , , ,	916	141 32
Luis Garcia.	idem, , ,	312	48 12
Cirilo Perez.	idem	524	81 7
Juana Galarreta. ,	idem, , ,	282	43 23
Pedro Castillo.	idem	300	46 17
Andrés Uyarra.	idem	304	47 4
Lesmes Apellaniz.	idem, , ,	190	29 15
Damian Garcia.	idem	344	53 11
Eulalia Guzman.	idem, , ,	468	72 18
Manuel Campo.	idem.	160	24 27
Ramon Aillarragal.	idem, , ,	1420	220 3

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes		Cuota anual de contribucion y recargos.	
		Rs.	vn.	Rs.	mrs.
D. Eduardo Paternina.	Rustico . . .	762	155	10	
	Urbano . . .	240			
Anselmo Murilla.	Rústico . . .	80	12	13	
Valentin Soto Lumbreras.	Idem . . .	340	52	23	
Cirilo Perez.	idem . . .	110	17	2	
Juan Suso.	Idem, , ,	220	34	3	
José Momediano.	idem, , ,	42	6	13	
Julian Davalillo.	idem , ,	284	44		
Justo Ventosa.	idem . ,	40	6	6	
Julian Lumbreras.	idem. ,	100	15	17	
Martin Ayuelas.	idem. , ,	200	31		

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes		Cuota anual de contribucion y recargos.	
		Rs.	vn.	Rs.	mrs.
D. Miguel Ruiz Gopegui.	Rustico . . .	282	43	24	
Manuel Cuartango.	idem, , ,	100	15	17	
Total.		159000	24642		

PROVINCIA DE LOGROÑO.

PUEBLO DE RODEZNO.

CONTRIBUCION INDUSTRIAL DE ESTE PUEBLO.

Matricula general que para el año de 1852 forma el infrascripto Alcalde de todos los contribuyentes del mismo por la referida contribucion con arreglo á las tarifas vigentes y distribucion hecha por los respectivos gremios.

NOMBRES de los contribuyentes.	Industria ó profesion que ejercen	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos.		Cuota con los recargos de interes comun y cobranza.	
		Reales vn.	Rs.	mrs.	
D. Florentino Garcia.	Mesonero . . .	60	83	14	
Eustaquio Val.	Tabernero . . .	60	83	14	
Anselma Gonzalez.	Tienda de aceyte . . .	30	41	24	
Tibarcio Martinez.	Herrero . . .	30	41	24	
Secundino Corral.	idem . . .	30	41	24	
Narciso Moreno.	Tienda y Panaderia . . .	30	41	24	
Iginio Ullona.	Sastre . . .	30	41	24	
Santiago Aguirre.	Cantero . . .	30	41	24	
Francisco Quijano.	Albañil y cantero . . .	30	41	24	
Mannel Larrinaga.	Carpintero y Cubero . . .	30	41	24	

NOMBRES de los contribuyentes	Industria ó profesion que ejercen	Cuotas de contribucion para el Tesoro sin recargos.		Cuotas con los recargos de interes comun y cobranza.	
		Reales vn.	Rs.	mrs.	
D. Andrés Martinez.	Cirujano . . .	30	41	24	
Manuel Martinez.	Tablagero . . .	30	41	24	
Julian Bodegas.	Tienda y Panaderia . . .	30	41	24	
Antonio Serrano.	Panaderia . . .	16	22	10	
Matias Alarcia.	Molino manguero que muele menos de seis meses . . .	25	34	32	
Total.		491	682	28	

Rodezno 24 de Noviembre de 1851.—El Alcalde Mariano Angulo

PROVINCIA DE LOGROÑO.

PUEBLO DE SAJAZARRA.

Cupo de contribucion señalado á este pueblo para 1852

<i>Cantidades adicionales ó recargos previamente autorizados.</i>	Para gastos provinciales	17470
	idem para los municipales	1394
	3 por 100 por premio de cobranza, conduccion y entrega en arcas del Tesoro	1600
		20464

Total que hay que repartir

Riqueza imponible de los vecinos del pueblo	114592
Id. de los forasteros	55047
	169639

Tanto por 100 con que sale gravada por todos y cada uno de los conceptos expresados.

Por el cupo principal	10	10
Por el recargo para gastos provinciales	»	28
Por id. para municipales	1	17
Por cobranza y entrega de fondos		13
Total gravamen		
A los vecinos del pueblo	13	»
A los hacendados forasteros y bienes nacionales	11	17

Repartimiento individual que forma el ayuntamiento de este pueblo y junta pericial evaluadora de los 21078 rs respecto de los trece rs. por ciento á los bienes del pueblo y al de los on e rs. 17 mrs. por ciento á los hacendados forasteros y bienes nacionales del capital imponible de cada contribuyente.

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Pedro Pablo Loizaga.	Rústico	7652	1135 5
	Urbano	690	
	Ganaderia	390	
Vicente Herran	Rústico	1679	378 14
	Cultivo	596	
	Urbano	396	
	Ganaderia	240	
Eugenio Lezua	Rústico	853	142 25
	Cultivo	34	
	Urbano	61	
	Ganaderia	150	
Gregorio Lopez	Rústico	1990	354 30
	Cultivo	92	
	Urbano	308	
	Ganaderia	540	
Gregorio Ortiz	Rústico	2476	456 10
	Urbano	406	
	Ganaderia	628	
Victores Herran	Rústico	790	1 49 17
	Cultivo	134	
	Urbano	126	
	Ganaderia	100	
Antonino Mabe	Rústico	1298	302 8
	Cultivo	362	
	Urbano	285	
	Ganaderia	380	
Aniceto Baraona	Rústico	225	29 8
Antonio Gurendez	Rústico	568	105 26
	Urbano	230	

NOMBRES de los contribuyentes.	Bienes y utilidades por que contribuyen.	Producto anual imponible de estos bienes. Rs. vn.	Cuota anual de contribucion y recargos. Rs. mrs.
D. Alejandro Arnaez	Rústico	298	51 30
	Urbano	101	
Andrés Ruiz Hilla	Rústico	1170	200 24
	Urbano	304	
	Ganaderia	70	
Angel Olarte	Rústico	49	6 12
Andrés Garcia	Rústico	285	51 20
	Urbano	72	
	Ganaderia	40	
Angel Alvarado	Rústico	2990	459 23
	Urbano	446	
	Ganaderia	100	
Agustin Riaño	Rústico	1160	192
	Cultivo	34	
	Urbano	983	
Antonio Cubillas	Rústico	235	60 2
	Cultivo	83	
	Urbano	24	
	Ganaderia	120	
Venancio Goicolea	Rústico	545	81 26
	Urbano	244	
	Ganaderia	40	
Blas Cubillas	Rústico	1052	189 22
	Cultivo	122	
	Urbano	185	
Benigno Velez	Rústico	488	80 29
	Urbano	84	
	Ganaderia	50	
Bernardino Heras	Rústico	1159	284 14
	Cultivo	175	
	Urbano	532	
	Ganaderia	322	